

TRANSCRIPCIÓN N° 020-2010

La Abogada que suscribe en calidad de Secretaria de Directorio, certifica que la presente transcripción es copia fiel del Acta de Sesión de Directorio N° 394 de fecha 26 de febrero de 2010.

C. Participación de Serpost S.A. en el Taller de Giros Postales. Ref.: Memorandum N° 098-D/10.

El Gerente General informó que la Unión Postal Universal – UPU y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal – UPAEP, invitan a SERPOST S.A. a participar en el “Taller de Giros Postales”, que se desarrollará en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 09 y 10 de marzo del 2010; para lo cual propone a la Sra. Gianina Depaz Mejía, Jefe del Proyecto y responsable del servicio de Giros Postales en SERPOST S.A. Agregó que el objetivo del taller es la presentación y exposición del Plan de Acción nacional para el despliegue del proyecto, explicando en detalle los avances logrados desde su lanzamiento en setiembre del 2009, las eventuales dificultades encontradas para desarrollar los compromisos y el calendario de realización exigido para la implementación del proyecto. Indicó también que el viaje no irrogará gastos a la empresa, ya que estará financiado por la UPU y UPAEP, debiendo solicitarse al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la presentación Oficial ante la UPAEP para asegurar nuestra participación, por lo que la presente propuesta cumple con lo dispuesto en la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

ACUERDO N° 020-2010

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Sra. Gianina Depaz Mejía, Jefe del Proyecto y responsable del servicio de Giros Postales, para que en representación de SERPOST S.A. participe en el “Taller de Giros Postales”, que se desarrollará en la ciudad de Montevideo Uruguay, los días 09 y 10 de marzo del 2010, precisando que dicho viaje no irrogará ningún gasto a la empresa y cumple con lo dispuesto en la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE. Además precisó que dicho funcionario deberá presentar su informe correspondiente al finalizar el viaje de acuerdo a la normativa interna de SERPOST S.A.

Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.


.....
CARLA PEGORARI RODRÍGUEZ
Secretaria del Directorio

El Correo del Perú